

**Coface Seguro de Crédito  
México, S.A. de C.V.**

**Estados financieros  
dictaminados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los  
años terminados en esas fechas

## **Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.**

### **Estados financieros dictaminados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas

#### **Índice**

| <b>Contenido</b>                          | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes   | 1 a 3         |
| Balances generales                        | 4             |
| Estados de resultados                     | 5             |
| Estados de cambios en el capital contable | 6             |
| Estados de flujos de efectivo             | 7             |
| Notas sobre los estados financieros       | 9 a 40        |

## ***Informe de los auditores independientes***

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración de  
Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en México a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Párrafos de énfasis***

Sin que tenga efecto en nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos, queremos llamar la atención a los asuntos siguientes:

- a) Como se indica en la nota 3b, los estados financieros adjuntos, han sido preparados utilizando el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.
- b) En la nota 2, a los estados financieros adjuntos, se muestran los efectos de la adopción en los estados financieros de la Institución de los criterios contables que entraron en vigor el 1 de enero de 2022.

### ***Otros asuntos***

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año que terminó en esa fecha fueron auditados por otros contadores públicos quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 4 de marzo de 2022, y se presentan únicamente para fines de comparación.

### ***Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución sobre los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la nota 3b a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se

nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes determinados en la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

C.P.C. Fco. Javier Quiroz Sandoval

Socio

***Ciudad de México, México***

***a 3 de marzo 2023***

**Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.**  
**Balances Generales**  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

| <b>Activo</b>  | <u>2022</u>   | <u>2021</u>   | <b>Pasivo y capital contable</b>                                   | <u>2022</u>    | <u>2021</u>    |
|--|---------------|---------------|--|----------------|----------------|
| Inversiones  |               |               | Reservas técnicas:   |                |                |
| Valores (nota 6):  |               |               | De riesgos en curso:   |                |                |
| Gubernamentales  | \$ 197,289    | \$ 179,374    | Seguros de daños   | \$ 101,918     | \$ 121,544     |
| Inversiones para obligaciones laborales (nota 13)                          | 5,382         | 4,949         | Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:                   |                |                |
|  |               |               | Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago     | 87,162         | 79,497         |
|  |               |               | Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste        |                |                |
| Disponibilidad   |               |               | asignados a los siniestros   | (32,500)       | (34,807)       |
| Caja y bancos  | 35,200        | 6,794         | Por primas en depósito   | 2,919          | 5,522          |
|  |               |               |  | <u>159,499</u> | <u>171,756</u> |
| Deudores:  |               |               | Reserva de riesgos catastróficos                                   | 46,847         | 16,795         |
| Por primas (nota 7)  | 62,491        | 61,034        | Reserva para obligaciones laborales (nota 12)                      | 11,211         | 10,794         |
| Otros  | 11,833        | 3,487         |  |                |                |
| Estimación para castigos   | (125)         | -             | Acreeedores:   |                |                |
|  | <u>74,199</u> | <u>64,521</u> | Agentes y ajustadores (nota 10)                                    | 29,405         | 22,283         |
| Reaseguro (nota 8):  |               |               | Diversos   | 6,903          | 2,023          |
| Instituciones de seguros   | -             | -             |  | <u>36,308</u>  | <u>24,306</u>  |
| Importes recuperables de reaseguro   | 81,405        | 97,445        | Reaseguradores:  |                |                |
| Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros | (111)         | (133)         | Instituciones de seguros (nota 8)                                  | 21,064         | 20,460         |
| Estimación para castigos   | (83)          | (86)          | Otras participaciones  | 2,202          | 567            |
|  | <u>81,211</u> | <u>97,226</u> |  | <u>23,266</u>  | <u>21,027</u>  |
| Otros activos (nota 9):  |               |               | Otros pasivos:   |                |                |
| Mobiliario y equipo, neto  | 30            | 88            | Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad | 2,091          | 97             |
| Diversos   | 5,448         | 5,152         | Otras obligaciones   | 36,172         | 31,822         |
| Activos intangibles amortizables, neto                                     | 5,962         | 118           |  | <u>38,263</u>  | <u>31,919</u>  |
|  | <u>11,440</u> | <u>5,358</u>  | Suma del pasivo  | \$ 315,394     | \$ 276,597     |

|                 | <u>2022</u>       | <u>2021</u>       |   | <u>2022</u>       | <u>2021</u>       |
|-----------------|-------------------|-------------------|---|-------------------|-------------------|
|                 |                   |                   | <b>Capital contable (nota 14)</b>                 |                   |                   |
|                 |                   |                   | Capital contribuido:                              |                   |                   |
|                 |                   |                   | Capital social                                    | \$ 160,062        | \$ 160,062        |
|                 |                   |                   | Capital ganado:                                   |                   |                   |
|                 |                   |                   | Reserva legal                                     | 633               | 633               |
|                 |                   |                   | Resultado de ejercicios anteriores                | (79,857)          | (59,458)          |
|                 |                   |                   | Resultado del ejercicio                           | 5,879             | (20,399)          |
|                 |                   |                   | Remediciones por beneficios definidos a empleados | <u>2,610</u>      | <u>787</u>        |
|                 |                   |                   | Suma del capital                                  | <u>89,327</u>     | <u>81,625</u>     |
| Suma del activo | \$ <u>404,721</u> | \$ <u>358,222</u> | Suma del pasivo y capital                         | \$ <u>404,721</u> | \$ <u>358,222</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.**  
**Estados de resultados**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

|  | <u>2022</u>     | <u>2021</u>        |
|--|-----------------|--------------------|
| <b>Primas:</b>   |                 |                    |
| Emitidas   | \$ 385,584      | \$ 330,415         |
| Menos cedidas (nota 8)   | <u>312,337</u>  | <u>269,716</u>     |
| Primas de retención  | 73,247          | 60,699             |
| Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso                  | <u>(2,828)</u>  | <u>2,048</u>       |
| Primas de retención devengadas   | 76,075          | 58,651             |
| <b>Menos:</b>  |                 |                    |
| Costo neto de adquisición:   |                 |                    |
| Comisiones a agentes   | 50,895          | 44,438             |
| Comisiones por reaseguro cedido  | (115,284)       | (103,431)          |
| Cobertura de exceso de pérdida   | 6,907           | 6,877              |
| Otros  | <u>(28,553)</u> | <u>(327)</u>       |
|  | (86,035)        | (52,443)           |
| Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir: |                 |                    |
| Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir                | <u>20,500</u>   | <u>9,491</u>       |
| Utilidad técnica   | 141,610         | 101,603            |
| Menos incremento neto de otras reservas técnicas:                        |                 |                    |
| Reserva para riesgos catastróficos                                       | <u>30,051</u>   | <u>11,477</u>      |
| Utilidad bruta   | 111,559         | 90,126             |
| Gastos de operación netos:   |                 |                    |
| Gastos administrativos y operativos                                      | 39,761          | 63,863             |
| Remuneraciones y prestaciones al personal                                | 67,106          | 47,679             |
| Depreciaciones y amortizaciones  | <u>611</u>      | <u>235</u>         |
|  | 107,478         | 111,777            |
| Utilidad (pérdida) de la operación                                       | 4,081           | (21,651)           |
| Resultado integral de financiamiento:                                    |                 |                    |
| De inversiones   | 9,309           | 3,015              |
| Por valuación de inversiones   | (1,117)         | (715)              |
| Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro              | 18              | (14)               |
| Resultado cambiario  | <u>(6,412)</u>  | <u>(1,034)</u>     |
|  | 1,798           | 1,252              |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la utilidad                       | 5,879           | (20,399)           |
| Impuesto a la utilidad, neto (nota 13)                                   | <u>-</u>        | <u>-</u>           |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio   | <u>\$ 5,879</u> | <u>\$ (20,399)</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.**  
**Estados de cambios en el capital contable**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

|   | Capital contribuido |               | Capital perdido          |               | Otros resultados integrales | Total del capital contable |
|---|---------------------|---------------|--------------------------|---------------|-----------------------------|----------------------------|
|   | Capital social      | Reserva legal | De ejercicios Anteriores | Del ejercicio |                             |                            |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020                                       | \$ 119,062          | \$ 633        | \$ (27,964)              | \$ (31,494)   | 310                         | \$ 60,547                  |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>      |                     |               |                          |               |                             |                            |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                           | -                   | -             | (31,494)                 | 31,494        | -                           | -                          |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:</b> |                     |               |                          |               |                             |                            |
| Suscripción de acciones   | 41,000              | -             | -                        | -             | -                           | 41,000                     |
| Remedaciones por beneficios definidos a empleados, neto                 | -                   | -             | -                        | -             | 477                         | 478                        |
| Resultado del ejercicio   | -                   | -             | -                        | (20,399)      | -                           | (20,399)                   |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021                                       | 160,062             | 633           | (59,458)                 | (20,399)      | 787                         | 81,625                     |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>      |                     |               |                          |               |                             |                            |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                           | -                   | -             | (20,399)                 | 20,399        | -                           | -                          |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida</b>           |                     |               |                          |               |                             |                            |
| Remedaciones por beneficios definidos a empleados, neto                 | -                   | -             | -                        | -             | 1,823                       | 1,823                      |
| Utilidad del ejercicio  | -                   | -             | -                        | 5,879         | -                           | 5,879                      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022  | <u>\$ 160,062</u>   | <u>633</u>    | <u>(79,857)</u>          | <u>5,879</u>  | <u>2,610</u>                | <u>\$ 89,327</u>           |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

|   | <u>2022</u>          | <u>2021</u>         |
|---|----------------------|---------------------|
| Resultado del ejercicio   | \$ 5,879             | \$ (20,399)         |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:                    |                      |                     |
| Estimación para castigos de otros deudores                                  | 100                  | (93)                |
| Resultado por valuación de valores  | 1,117                | 715                 |
| Depreciaciones y amortizaciones   | 611                  | 235                 |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas                                 | 26,074               | 14,117              |
| Provisiones por obligaciones laborales                                      | <u>2,240</u>         | <u>1,956</u>        |
| Subtotal  | 36,021               | (3,469)             |
| Actividades de operación:   |                      |                     |
| Cambio en inversiones en valores  | (19,032)             | (98,674)            |
| Cambio en deudores por primas   | (1,457)              | (2,690)             |
| Cambio en otras cuentas por cobrar  | (8,346)              | 3,096               |
| Cambio en reaseguradores, neto  | 2,631                | 105,377             |
| Cambio en otros activos operativos  | (295)                | (725)               |
| Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | 7,368                | (75,860)            |
| Cambio en acreedores diversos   | 17,913               | 13,584              |
| Cambio en obligaciones laborales  | <u>(1,025)</u>       | <u>(1,025)</u>      |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                        | 34,803               | (60,386)            |
| Actividades de inversión:   |                      |                     |
| Adquisiciones de activos fijos, neto  | (6,397)              | (121)               |
| Adquisición de activos intangibles, neto                                    | <u>(1,000)</u>       | <u>(1,000)</u>      |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión                        | (6,397)              | (121)               |
| Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiamiento:         |                      |                     |
| Aportaciones de capital   | <u>-</u>             | <u>41,000</u>       |
| Incremento (disminución) incremento neto en disponibilidades                | 28,406               | (19,507)            |
| Disponibilidades:   |                      |                     |
| Al principio del año  | <u>6,794</u>         | <u>26,301</u>       |
| Al fin del año  | <u><u>35,200</u></u> | <u><u>6,794</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## **Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V.**

### **Notas sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en miles de pesos mexicanos)**

#### **NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

##### **(a) Descripción de la Institución**

Coface Seguro de Crédito México, S.A. de C.V. (la Institución), el 4 de noviembre de 2005, mediante acta número 74,124 se constituyó la Institución bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1685, Piso 15, interior “B”, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alc. Álvaro Obregón en la Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Compagnie Francaise D’Assurance pour le Commerce Extérieur, S.A. (Coface, S.A.), la cual posee el 99.99% del capital social. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como institución de seguros regulada por la Ley de instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro en la operación de daños, en el ramo de crédito.

##### **(b) Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación crediticia de “AAA.mx” y “Aa1.mx”, respectivamente, ambas emitidas por Moody’s.

#### **NOTA 2 – ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

De conformidad con Ley y la Circular Modificatoria 14/21 emitida por la Comisión el 22 de diciembre de 2021, la Institución adoptó los siguientes Criterios Contables incorporados en el Anexo 22.1.2 Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras emitido por la Comisión. Conforme al referido Anexo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los Criterios señalados en las siguientes Normas de Información Financiera. Dicha adopción la realizó la Institución tomando en cuenta las consideraciones incluidas en el referido Anexo:

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, esta norma establece que el tipo de cambio a utilizar para la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”, establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Define el valor razonable, establece en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandariza las revelaciones sobre las determinaciones del valor razonable. Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar esta Norma excepto por los Criterios definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”, Se descarta el concepto de “intención de adquisición y utilización” de una inversión en un Instrumento Financiero para determinar su clasificación; en cambio, se establece el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en Instrumentos Financieros para obtener flujos de efectivo (obtener un rendimiento contractual de un Instrumento Financiero, el cobro de rendimientos contractuales y/o venta u obtener utilidades por su compraventa), con objeto de clasificar los diversos Instrumento Financiero. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de la inversión en instrumentos financieros. Derivado del análisis que las Instituciones y Sociedades Mutualistas hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables, Instrumentos financieros para cobrar o vender, o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, esta norma establece que: las cuentas por cobrar se basan en un contrato que representa un instrumento financiero; la estimación para incobrabilidad de cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si dicho efecto es importante al considerar su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y debe presentarse un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, esta norma establece las reglas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros, así como las normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta Norma excepto cuando se trate de Reservas Técnicas; Operaciones de reaseguro, Reclamaciones. Se ajusta en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, esta norma tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros. Se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura: definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura; establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura; definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma.
- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”, establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración. En el caso de bienes inmuebles que registren las Instituciones y Sociedades Mutualistas, no le será aplicable esta Norma y, para la aplicación de esta norma, se entenderá como “Actividad de negocios significativa” aquella operación o ramo que le fue autorizado por la regulación emitida por la Comisión.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, establece cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de los instrumentos financieros por cobrar. De igual forma, para los instrumentos financieros por cobrar que devengan intereses se deberá determinar cuánto y cuándo se estima recuperar (para presentar el monto recuperable a su valor presente).

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, Establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales además de que se requiere valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, entre otros asuntos. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocio de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. En resumen, se requiere que se reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario.

Los efectos iniciales de la adopción de los nuevos Criterios Contables fueron considerados a partir del 1º de enero de 2022 y no de manera retrospectiva como lo requieren los Criterios Específicos para la aplicación de las Normas de Información Financiera, específicamente el relativo a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” considerando que los efectos de la adopción no son materiales para los estados financieros en su conjunto.

Los efectos de la adopción reconocidos al 1 de enero de 2022 fueron como sigue y se refieren a la adopción de la NIF D-5 “Arrendamientos”:

| <u>Concepto</u>                  | <u>Deudor</u> | <u>Acreedor</u> |
|----------------------------------|---------------|-----------------|
| <b>Balance general:</b>          |               |                 |
| <i>Otros activos:</i>            |               |                 |
| Activos intangibles amortizables |               |                 |
| Otros conceptos por amortizar    | \$ 8,668      | \$ -            |
| Efecto en activo                 | \$ 8,668      | -               |
| <i>Acreedores:</i>               |               |                 |
| Diversos                         | -             | \$ (9,122)      |
| Efecto en pasivo                 | -             | \$ (9,122)      |
| <b>Resultados:</b>               |               |                 |
| Interés                          | 454           | -               |
| Efecto en resultados             | 454           | -               |

Los efectos en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 derivado de la adopción de la Norma indicada fueron un costo por amortización del derecho de uso de \$2,791 y un costo por interés de \$1,094.

Al 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por arrendamiento, al 31 de diciembre de 2021 dicho gasto fue de \$3,144.

### **NOTA 3 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN**

#### **a) Autorización**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 23 de Febrero de 2023 y el 4 de Marzo de 2022, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

#### **b) Bases de presentación**

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión. Dichos Criterios fueron aplicados consistentemente (ver nota 2 anterior).

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a la funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, el impuesto a la utilidad diferido, los pasivos relativos a reservas técnicas, los beneficios a los empleados y las provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

- *Marco de información financiera*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión y consignado en la Circular Única de Seguros y Fianzas en el Título 22 y en el Anexo 22.1.2 “Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras”. Conforme a dichos Criterios, la contabilidad de las Instituciones y Sociedades Mutualistas se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “el Consejo” en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, que considera la observancia de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el consejo o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 Supletoriedad, considerando que: 1.- en ningún caso su aplicación deberá contravenir a los Criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones y Sociedades Mutualistas señalados en el Anexo 22.1.2 y 2.- serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una Norma de Información Financiera, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

No procederá la aplicación de Criterios de Contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon sobre la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

### **c) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

#### NOTA 4 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

##### (a) Reconocimientos de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre la base del valor histórico. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestra a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> |                                    |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------------------------|
|                           |             | <u>Inflación</u> | <u>3 años previos y año actual</u> |
|                           |             | <u>Del año</u>   | <u>Acumulado</u>                   |
| 2022                      | 126.478     | 7.82%            | 18.33%                             |
| 2021                      | 117.308     | 7.36%            | 11.94%                             |
| 2020                      | 109.271     | 3.30%            | 14.43%                             |

##### (b) Inversiones en valores

A partir del 1° de enero de 2022, las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio utilizado por la Institución para la administración de los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para obtener flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Derivado del análisis que la Institución haga de su modelo de negocio, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

- Instrumento financiero negociable (IFN) [antes títulos con fines de negociación], cuyo objeto es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) [antes títulos disponibles para su venta], cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, quienes son especialistas en el cálculo de precios para valuar los valores, autorizados por la Comisión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN; excepto por aquellas inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, por las cuales haya ejercido la opción irrevocable, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y

– Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. En caso de que se haya incurrido un costo de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado o equivalentes al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen al carácter de no realizados, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización no de reparto de dividendos, hasta que se realizan en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones de su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el resultado integral de financiamiento del ejercicio en que ocurren.

#### *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre las categorías mencionadas en los párrafos anteriores se reconocen únicamente cuando el modelo de negocio cambie.

#### *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de la ocurrencia de eventos posteriores al reconocimiento inicial que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo esperados. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

### **(c) Disponibilidades**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares, se presentan a su valor nominal.

El importe de los cheques que no hubiesen sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberá registrar contra la partida que le dio origen, en caso de no poder identificar su registro, deberán reconocerse en el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos saldos deberán reconocerse como una pérdida en resultados. El importe de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

#### **(d) Deudores**

##### *Por primas*

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

##### *Otros deudores*

Los otros deudores, representan adeudos de empleados, originados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja en grado de irrecuperabilidad, dicha estimación de pérdidas crediticias esperadas se determina colectivamente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas, la constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no excede alguno de los siguientes plazos: i) 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y ii) 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

#### **(e) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

|                      |     |
|----------------------|-----|
|                      | (%) |
| Mobiliario y equipo  | 10  |
| Equipo de computo    | 30  |
| Equipo de transporte | 25  |

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en resultados cuando se incurren.

**(f) Activos intangibles amortizables**

- Activos por derecho de uso de activos y pasivos correspondientes

Con fecha 1 de enero de 2022 la Institución adoptó el Criterio Contable establecido en la NIF D-5 Arrendamientos el cual requiere que se reconozcan en los estados financieros un activo por derecho de uso (el cual representa el derecho a utilizar el activo subyacente arrendado y se deprecia en línea recta en el plazo del contrato y se aplica a los gastos de operación), y un pasivo por arrendamiento (que representa la obligación de hacer frente a los pagos por arrendamiento, de todos los contratos de arrendamiento con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor, independientemente de que el contrato de arrendamiento indique que es financiero u operativo). El interés que genera el pasivo se aplica al resultado integral de financiamiento. Al inicio de cada contrato el pasivo por arrendamiento se registra al valor presente de los pagos futuros, éstos se descuentan utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del arrendatario.

La Institución evalúa, al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Para determinar si un contrato contiene un arrendamiento, se evalúa si: -existe un activo o activos identificables en el contrato; -se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de activo a lo largo de todo el periodo de uso y se evalúa el periodo no cancelable del contrato (plazo del contrato de arrendamiento).

Los efectos de la adopción del nuevo Criterio contable se comentan en la Nota 2.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por arrendamiento, al 31 de diciembre de 2021 dicho gasto fue de \$3,144.

**(g) Pagos anticipados**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(h) Otros activos**

Los otros activos incluyen principalmente pagos anticipados e impuestos pagados por anticipado.

**(i) Reservas técnicas**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 22 de febrero de 2023 y 1º de marzo de 2022, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con

relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

### **Reserva para riesgos en curso**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

### Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

#### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.*

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

#### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.*

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

### Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes.*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

### *Reserva para riesgos catastróficos.*

La Institución constituye una reserva técnica especial para riesgos catastróficos del seguro de crédito que es acumulativa y se calcula en apego a los lineamientos que se mencionan a continuación: i) Se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en dicho ejercicio, siempre que dicha diferencia sea mayor a cero, ii) Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones, del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

### *Primas en depósitos*

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

## **(j) Provisiones**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

## **(k) Beneficios a empleados**

### *Beneficios directos a corto plazo*

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

### *Beneficios Post-Empleo*

#### Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

## **(l) Capital contable**

El capital contable, la reserva legal y las utilidades acumuladas se expresan a su valor histórico.

### **(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que la administración de la Institución estima que no existe una alta probabilidad de recuperación.

### **(n) Reconocimiento de ingresos**

#### *Ingresos por primas de seguros y reaseguros*

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

#### *Ingresos por recuperaciones*

Los ingresos por recuperaciones se reconocen contablemente como una disminución del costo de siniestralidad.

### **(o) Reaseguro**

#### *Cuenta corriente*

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

#### *Reaseguro cedido*

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y de exceso de pérdidas, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

### *Importes recuperables de reaseguro*

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

#### **(p) Costo neto de adquisición**

Este rubro se integra principalmente por comisiones a agentes, gastos de cobertura de exceso de pérdida, otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

#### **(q) Concentración de negocio**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

#### **(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)**

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irrecuperables de reaseguro.

#### **(s) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### **(t) Administración de riesgos**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la

- duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
  - V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
  - VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
  - VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

### *Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

## NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (principalmente dólares) convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

|                       | Pesos mexicanos |            |
|-----------------------|-----------------|------------|
|                       | 2022            | 2021       |
| Activos               | \$ 212,111      | \$ 165,668 |
| Pasivos               | (169,336)       | (159,194)  |
| Posición activa, Neta | \$ 42,775       | \$ 6,474   |

- a. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

|                      | 31 de diciembre de |            | 3 de marzo de |
|----------------------|--------------------|------------|---------------|
|                      | 2022               | 2021       |               |
| Dólar estadounidense | \$ 19.5089         | \$ 20.4672 | \$ 18.1277    |

## NOTA 6 – INVERSIONES

### Clasificación de las inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el portafolio de inversiones está integrado como sigue:

| Valores gubernamentales                               | 2022                 |           |           |            |
|---|----------------------|-----------|-----------|------------|
|   | Costo de adquisición | Valuación | Intereses | Total      |
| Negociables:  |                      |           |           |            |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) | \$ 113,000           | \$ (22)   | \$ 1,463  | \$ 114,441 |
| Papel del Gobierno Federal (UMS)                      | 4,948                | (242)     | 78        | 4,784      |
| Papel del Gobierno Federal (Banobras)                 | 78,036               | -         | 28        | 78,064     |
| Total inversiones                                     | \$ 195,984           | \$ (264)  | \$ 1,569  | \$ 197,289 |

| Valores gubernamentales                               | 2021                        |                  |                               |              |
|---|-----------------------------|------------------|-------------------------------|--------------|
|   | <u>Costo de adquisición</u> | <u>Valuación</u> | <u>Deudores por intereses</u> | <u>Total</u> |
| Con fines de negociación:                             |                             |                  |                               |              |
| Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) | \$ 119,500                  | \$ (20)          | \$ 161                        | \$ 119,641   |
| Papel del Gobierno Federal (UMS)                      | 9,554                       | 936              | 122                           | 10,612       |
| Papel del Gobierno Federal (Banobras)                 | 49,121                      | -                | -                             | 49,121       |
| Total inversiones                                     | \$ 178,175                  | \$ 916           | \$ 283                        | \$ 179,374   |

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

#### Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de la base de inversión deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse dentro del rango mínimo de calificación que establece.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadoras de valores reconocida. La composición de la cartera de inversiones con vencimiento menor a un año de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

| 2022          |                     |                    |          |
|---------------|---------------------|--------------------|----------|
| <u>Título</u> | <u>Calificación</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>%</u> |
| CETES         | AAA.mx              | 2023               | 57.66%   |
| UMS           | Baa2                | 2034               | 2.52%    |
| BANOBRAS      | B (mex)             | 2023               | 38.82%   |

  

| 2021          |                     |                    |          |
|---------------|---------------------|--------------------|----------|
| <u>Título</u> | <u>Calificación</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>%</u> |
| CETES         | AAA.mx              | 2022               | 66.70%   |
| UMS           | Baa2                | 2034               | 3.54%    |
| UMS           | Baa2                | 2023               | 2.37%    |
| BANOBRAS      | B (mex)             | 2022               | 27.39%   |

## NOTA 7 – DEUDORES POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del deudor por primas es de \$62,491 y \$61,034, respectivamente y representan el 15.44% y 17.04%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los deudores por primas con antigüedad mayor a 30 días representan el 0.6%, en ambos años, como se muestra a continuación:

| <u>Antigüedad</u> | <u>2022</u>      | <u>%</u>    | <u>2021</u>      | <u>%</u>    |
|-------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| Menor a 30 días   | \$ 62,136        | 99.4%       | \$ 60,681        | 99.4%       |
| Mayor a 30 días   | 355              | 0.6%        | 353              | 0.6%        |
| Total             | \$ <u>62,491</u> | <u>100%</u> | \$ <u>61,034</u> | <u>100%</u> |

## NOTA 8 – REASEGURADORES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de contratos automáticos con Coface, S.A. cediendo una parte de la prima, asimismo la Institución cuenta con un contrato de reaseguro facultativo con R+V Versicherung, A.G.

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

| <i>Institución:</i> | <u>2022</u>   |                  | <u>2021</u>   |                  |
|---------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
|                     | <u>Deudor</u> | <u>Acreedor</u>  | <u>Deudor</u> | <u>Acreedor</u>  |
| Coface, S.A.        | \$ -          | \$ 13,067        | \$ -          | \$ 9,267         |
| R+V                 | -             | 7,997            | -             | 11,193           |
|                     | <u>\$ -</u>   | <u>\$ 21,064</u> | <u>\$ -</u>   | <u>\$ 20,460</u> |

Durante 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

|              | <u>2022</u>       | <u>2021</u>       |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Coface, S.A. | \$ 293,798        | \$ 247,502        |
| R+V          | 18,539            | 22,214            |
|              | <u>\$ 312,337</u> | <u>\$ 269,716</u> |

Las comisiones por reaseguro cedido que se presentan en los estados de resultados de los ejercicios 2022 y 2021, en el rubro de “Costo de adquisición” por \$115,284 y \$103,431, respectivamente, corresponden principalmente a los negocios cedidos a Coface, S.A.

La Institución tiene una capacidad de retención máxima por la operación que realiza, la cual es establecida por la administración, aprobada por su Consejo de Administración y autorizada por la Comisión, para los excedentes de dicha capacidad de retención máxima por lo que contrata coberturas de reaseguro de tipo proporcional y no proporcional. En todos los casos, la entidad cede a los reaseguradores una parte de la prima. Por su parte, los reaseguradores asumen la obligación de rembolsar a la Institución, en la parte que les corresponde, los costos y gastos correspondientes a los siniestros ocurridos y que están cubiertos por los contratos de reaseguro.

Al 31 de diciembre, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores se integra como sigue:

|               | <u>2022</u>   | <u>2021</u>   |
|---------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 219        | \$ 311        |
| Incremento    | -             | -             |
| Aplicación    | 25            | 92            |
| Saldo final   | <u>\$ 194</u> | <u>\$ 219</u> |

#### NOTA 9 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestran a continuación:

|  | <u>2022</u>       | <u>2021</u>       |
|--|-------------------|-------------------|
| <i>Ingresos con Coface, S.A.:</i>  |                   |                   |
| Siniestros recuperados por reaseguro   | \$ (13,546)       | \$ (3,948)        |
| Gastos de ajuste recuperados por reaseguro                                       | 7,336             | 10,068            |
| Comisiones de reaseguro  | 104,054           | 102,456           |
| Participación de utilidades por reaseguro  | 28,604            | 731               |
| Participación de reaseguradores en dividendos por<br>baja siniestralidad pagados | 5,271             | 16,361            |
|  | <u>\$ 131,719</u> | <u>\$ 125,668</u> |
| <i>Gastos con Coface, S.A.:</i>  |                   |                   |
| Primas cedidas   | \$ 293,798        | \$ 247,502        |
| Costo de cobertura de exceso de pérdida  | 6,907             | 6,877             |
| Honorarios   | 26,491            | 29,394            |
|  | <u>\$ 327,196</u> | <u>\$ 283,773</u> |
| <i>Gastos con Afiliadas:</i>   |                   |                   |
| Honorarios   | \$ 15,234         | \$ 19,821         |
| Servicios de cobranza  | 9,806             | 13,594            |
|  | <u>\$ 25,040</u>  | <u>\$ 33,415</u>  |

Los saldos por cobrar y por pagar, así como las participaciones por siniestros pendientes, por riesgos en curso y otras participaciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestra a continuación:

|   | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|---|------------------|------------------|
| <i>Reaseguro – Coface, S.A.:</i>  |                  |                  |
| Participación de reaseguradores por siniestro                               | \$ 17,614        | \$ 17,795        |
| Participación de reaseguradores por riesgos en curso                        | 61,558           | 77,206           |
| Participación de reaseguradores por coberturas de reaseguro no proporcional | 2,232            | 2,444            |
| Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores              | (110)            | (133)            |
| Estimación para castigos  | (83)             | (86)             |
|   | <u>\$ 81,211</u> | <u>\$ 97,226</u> |
| <br><i>Acreedores diversos y otras obligaciones:</i>                        |                  |                  |
| Afiliada  | <u>-</u>         | <u>(1,669)</u>   |

## NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

### a. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

|                                    | <u>2022</u>    | <u>2021</u>    |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| <i>Inversión:</i>                  |                |                |
| Mobiliario y equipo de oficina     | \$ 355         | \$ 355         |
| Equipo de cómputo                  | 1,261          | 1,261          |
| Diversos                           | 442            | 442            |
|                                    | <u>2,058</u>   | <u>2,058</u>   |
| <br><i>Depreciación acumulada:</i> |                |                |
| Mobiliario y equipo de oficina     | (329)          | (314)          |
| Equipo de cómputo                  | (1,257)        | (1,214)        |
| Diversos                           | (442)          | (442)          |
|                                    | <u>(2,028)</u> | <u>(1,970)</u> |
|                                    | <u>\$ 30</u>   | <u>\$ 88</u>   |

El gasto por depreciación fue de \$58 y \$80, para 2022 y 2021, respectivamente.

**b. Diversos**

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

|                                    | <u>2022</u>     | <u>2021</u>     |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuestos pagados por anticipado   | \$ 1,700        | \$ 1,093        |
| Retenciones bancarias de impuestos | 3,154           | 3,722           |
| Seguros pagados por anticipado     | <u>594</u>      | <u>337</u>      |
|                                    | <u>\$ 5,448</u> | <u>\$ 5,152</u> |

**c. Activos intangibles amortizables**- *Arrendamiento*

El importe del derecho de uso sobre activos arrendados, reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

|  | <u>Oficinas</u> | <u>Autos</u> | <u>Total</u>   |
|--|-----------------|--------------|----------------|
| Reconocimiento inicial al 1 de enero de 2022 | \$ 7,517        | 773          | 8,290          |
| Nuevas adquisiciones                         | -               | 378          | 378            |
| Amortización del ejercicio                   | <u>(2,430)</u>  | <u>(361)</u> | <u>(2,791)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022            | <u>\$ 5,087</u> | <u>790</u>   | <u>5,877</u>   |

El total de pagos mínimos futuros de los arrendamientos que incluye los intereses no devengados se analiza como sigue:

|  | <u>2022</u>     |
|--|-----------------|
| Saldo inicial pasivo por arrendamiento | \$ 8,744        |
| Adquisiciones de año                   | 378             |
| Pagos efectuados                       | <u>(2,748)</u>  |
| Saldo final pasivo por arrendamiento   | <u>\$ 6,374</u> |

|             | <u>2022</u>     |
|-------------|-----------------|
| Corto plazo | \$ 2,869        |
| Largo plazo | <u>3,505</u>    |
|             | <u>\$ 6,374</u> |

Los vencimientos de pasivos por arrendamientos a largo plazo se muestran a continuación:

| <u>Año</u> | <u>2022</u>     |
|------------|-----------------|
| 2024       | \$ 508          |
| 2025       | 5,544           |
| 2026       | <u>321</u>      |
|            | <u>\$ 6,373</u> |

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos eran tratados como “arrendamientos operativos”, afectando directamente el resultado por los gastos por rentas. En 2021 dicho gasto fue de \$3,144.

- Activos amortizables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros activos intangibles ascienden a \$85 y \$117, respectivamente,

#### **NOTA 10 – ACREEDORES**

El rubro de “Agentes y ajustadores” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra por comisiones pendientes de pago y por devengar por un importe de \$29,405 y \$22,283, respectivamente.

#### **NOTA 11 – BASE DE INVERSIÓN, REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

Requerimiento de Capital de Solvencia - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**Cobertura de requerimientos estatutarios**

| Requerimiento estatutario                 | Sobrante    |             | Índice de cobertura |             |
|---|-------------|-------------|---------------------|-------------|
|   | Ejercicio   |             | Ejercicio           |             |
|   | <u>2022</u> | <u>2021</u> | <u>2022</u>         | <u>2021</u> |
| Reservas técnicas (1)                     | \$ 88,808   | \$ 80,066   | 1.43                | 1.42        |
| Requerimiento de capital de solvencia (2) | \$ 48,725   | \$ 58,725   | 2.22                | 3.75        |
| Capital mínimo pagado (3)                 | \$ 52,984   | \$ 47,853   | 2.46                | 2.42        |

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**NOTA 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados tienen derecho a una prima de antigüedad luego de 15 años de servicio o al momento de jubilarse, ser despedidos o fallecer. Dicho beneficio consiste en un pago global de 12 días de salario por cada año trabajado, calculado con el salario más reciente, sin exceder el doble del salario mínimo establecido por ley. La Compañía también está obligada a pagar una indemnización por despido por motivos distintos a la reestructuración en determinadas circunstancias (cese del empleo sin justa causa), mientras que el empleado tiene derecho a una indemnización por despido de tres meses junto con 20 días de salario por cada año trabajado, además de prima de antigüedad acumulada hasta esa fecha y otros beneficios a corto plazo a prorrata.

Las aportaciones voluntarias del trabajador se realizan a la cuenta individual del trabajador, hasta en un 8% de su sueldo base. Las contribuciones de la Institución se realizan a la cuenta individual del trabajador hasta por un 100% de las contribuciones voluntarias; dicha contribución tiene un tope máximo del 3% del sueldo base del trabajador.

a. A continuación, se muestran las aportaciones al plan de pensiones de contribución definida:

|                      | <u>2022</u>   | <u>2021</u>   |
|----------------------|---------------|---------------|
| <i>Aportado por:</i> |               |               |
| La Institución       | \$ 399        | \$ 415        |
| El trabajador        | 459           | 474           |
|                      | <u>\$ 858</u> | <u>\$ 889</u> |

- b. A continuación, se muestran los principales valores actuariales de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, determinados por actuarios independientes:

|   | <b>2022</b>                |                            |                          |                 |
|---|----------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------|
|   | <b>Prima de antigüedad</b> | <b>Indemnización legal</b> | <b>Plan de pensiones</b> | <b>Total</b>    |
| Pasivo por beneficios al inicio del año | \$ 324                     | 691                        | 4,829                    | \$ 5,844        |
| Costo del servicio                      | 88                         | 187                        | 1,466                    | 1,741           |
| Costo financiero                        | 25                         | 50                         | 381                      | 456             |
| Ganancias actuariales                   | (2)                        | (14)                       | (17)                     | (33)            |
| Pago de beneficios                      | (4)                        | (97)                       | -                        | (101)           |
| Pérdidas (ganancias) actuariales en ORI | 34                         | (258)                      | (1,855)                  | (2,079)         |
| Pasivo neto proyectado al final del año | <u>\$ 465</u>              | <u>559</u>                 | <u>4,804</u>             | <u>\$ 5,828</u> |

  

|   | <b>2021</b>                |                            |                          |                 |
|---|----------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------|
|   | <b>Prima de antigüedad</b> | <b>Indemnización legal</b> | <b>Plan de pensiones</b> | <b>Total</b>    |
| Pasivo por beneficios al inicio del año | \$ 286                     | 476                        | 4,632                    | \$ 5,394        |
| Costo del servicio                      | 32                         | 68                         | 519                      | 619             |
| Costo financiero                        | 18                         | 28                         | 293                      | 339             |
| Pérdidas (ganancias) actuariales        | (2)                        | (37)                       | 9                        | (30)            |
| Pago de beneficios                      | -                          | -                          | -                        | -               |
| Pérdidas (ganancias) actuariales en ORI | (10)                       | 156                        | (624)                    | (478)           |
| Pasivo neto proyectado al final del año | <u>\$ 324</u>              | <u>691</u>                 | <u>4,829</u>             | <u>\$ 5,844</u> |

- c. La composición del costo neto del periodo se muestra a continuación:

|                      | <b>2022</b>     | <b>2021</b> |
|----------------------|-----------------|-------------|
| Costo del servicio   | \$ 1,741        | 619         |
| Costo financiero     | 456             | 339         |
| Pérdidas (ganancias) | (33)            | (30)        |
| Costo del periodo    | <u>\$ 2,164</u> | <u>928</u>  |

- d. Las tasas utilizadas en los cálculos actuariales al 31 de diciembre, fueron las siguientes:

|                                   | <b>2022</b> | <b>2021</b> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento                 | 9.70%       | 7.89%       |
| Tasa de incremento salarial       | 5.50%       | 5.50%       |
| Tasa de incremento salario mínimo | 19.00%      | 4.00%       |

**NOTA 13 – IMPUESTO A LA UTILIDAD (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)**

a) Impuesto a la utilidad causado

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30%.

Por los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se determinó una utilidad fiscal de \$975, y una pérdida fiscal de \$26,493, respectivamente. La utilidad fiscal del ejercicio 2022 fue amortizada con pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

La Institución ha incurrido en pérdidas fiscales, mismas que pueden amortizarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2021, incluyendo las de años anteriores, son:

| <u>Año de<br/>vencimiento</u> | <u>Pérdidas<br/>amortizables</u> |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 2024                          | \$ 3,165                         |
| 2025                          | 47,085                           |
| 2026                          | 45,043                           |
| 2027                          | 4,912                            |
| 2029                          | 18,081                           |
| 2030                          | 37,323                           |
| 2031                          | 27,335                           |
|                               | <u>\$ 182,944</u>                |

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las diferencias temporales que la Institución reconoció para el cálculo del impuesto a la utilidad diferido son las siguientes, así como su efecto en los resultados:

|  | <u>2022</u>   | <u>2021</u>   |
|--|---------------|---------------|
| <i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad activo:</i> |               |               |
| Provisiones  | \$ 47,435     | \$ 39,441     |
| Reservas   | 43,583        | 28,672        |
| Primas en depósito   | 2,919         | 5,522         |
| Valuación de inversiones   | 264           | -             |
| Otros  | 2,814         | 1,045         |
| Subtotal   | <u>97,015</u> | <u>74,680</u> |

|  | <u>2022</u>     | <u>2021</u>     |
|--|-----------------|-----------------|
| <i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad pasivo:</i> |                 |                 |
| Valuación de inversiones   | -               | 916             |
| Pagos anticipados  | 594             | 337             |
| Subtotal   | <u>594</u>      | <u>1,253</u>    |
| Posición neta activa   | 96,421          | 73,427          |
| Pérdidas fiscales por amortizar  | 182,944         | 171,443         |
| Total base de cálculo del impuesto a la utilidad diferido                | <u>279,365</u>  | <u>244,870</u>  |
| Tasa de impuesto   | 30%             | 30%             |
| Impuesto a la utilidad diferido activo                                   | <u>83,809</u>   | <u>73,461</u>   |
| Estimación para valuación del impuesto a la utilidad activo              | <u>(83,809)</u> | <u>(73,461)</u> |
| Activo diferido registrado   | <u>\$ -</u>     | <u>\$ -</u>     |

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. El análisis realizado por la Administración concluye en que no será recuperable en el futuro cercano por lo que ha estimado el 100% del impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

c) PTU y PTU diferida

- PTU causada

La participación de los trabajadores en la utilidad causada es calculada con base en la mecánica establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a una tasa del 10%, considerando los topes establecidos en la Ley Federal del Trabajo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se determinó base de cálculo de participación de los trabajadores.

- PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las diferencias temporales que la Institución reconoció para el cálculo de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida son las siguientes, así como su efecto en los resultados:

|  | <u>2022</u>   | <u>2021</u>   |
|--|---------------|---------------|
| <i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad activo:</i> |               |               |
| Provisiones  | \$ 47,435     | \$ 39,441     |
| Reservas   | 43,583        | 28,672        |
| Primas en depósito   | 2,919         | 5,522         |
| Valuación de inversiones   | 264           | -             |
| Otros  | 2,814         | 1,045         |
| Subtotal   | <u>97,015</u> | <u>74,680</u> |

|   | <u>2022</u>    | <u>2021</u>    |
|---|----------------|----------------|
| <i>Diferencias temporales que generan impuesto a la utilidad pasivo:</i>              |                |                |
| Valuación de inversiones  | -              | 916            |
| Pagos anticipados   | 594            | 337            |
| Subtotal  | <u>594</u>     | <u>1,253</u>   |
|   |                |                |
| Total base de cálculo de la participación de los trabajadores en la utilidad diferido | 96,421         | 73,427         |
| Tasa de impuesto  | 10%            | 10%            |
| Total de activo diferido  | <u>9,642</u>   | <u>7,343</u>   |
| Estimación para valuación del ISR activo  | <u>(9,642)</u> | <u>(7,343)</u> |
| Activo diferido registrado  | <u>\$ -</u>    | <u>\$ -</u>    |

## NOTA 14 – CAPITAL CONTABLE

### (a) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado por 157,531,337 acciones ordinarias nominativas, con un valor nominal de \$1 cada una, de las cuales 157,291,337 corresponden a la serie “E” y 240,000 corresponden a la serie “M”, ambas de la Clase I del capital mínimo fijo, íntegramente suscrito y pagado, como se muestra a continuación:

| <u>Accionista</u>                   | <u>Número de acciones</u> | <u>Capital fijo Serie</u> | <u>Monto capital fijo</u> | <u>%</u>    |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| Coface, S.A.                        | 157,291,337               | Serie “E”                 | \$ 157,291,337            | 99.8%       |
| Coface América Latina, S.A. de C.V. | <u>240,000</u>            | Serie “M”                 | <u>240,000</u>            | <u>0.2%</u> |
| Total                               | <u>157,531,337</u>        |                           | <u>\$ 157,531,337</u>     | <u>100%</u> |

El 30 de diciembre de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social en \$41,000,000 mediante la emisión de 41,000,000 de acciones ordinarias nominativas de la Serie “E”, Clase I con valor nominal de \$1, cada una.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022 la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$36,342 equivalente a 5,112,730 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$33,773 equivalente a 5,112,730 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

**(c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que está alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 dicho fondo asciende a \$633.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cuenta de Capital de Aportación, asciende a \$253,616 y \$235,243, respectivamente

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

## NOTA 15 – CUADRO COMPARTIVO DE VENCIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | 2022          |                            |               |         |
|---|---------------|----------------------------|---------------|---------|
|   | Hasta 6 meses | Desde 6 meses hasta 5 años | Más de 5 años | Total   |
| <i>Activos:</i>                                 |               |                            |               |         |
| Inversiones en valores                          | 192,505       | -                          | 4,784         | 197,289 |
| Disponibilidades                                | 35,200        | -                          | -             | 35,200  |
| Deudor por prima                                | 62,491        | -                          | -             | 62,491  |
| Deudores diversos                               | 11,314        | 519                        | -             | 11,833  |
| Total de activos                                | 301,510       | 519                        | 4,784         | 306,813 |
| <br>  |               |                            |               |         |
|   | 2022          |                            |               |         |
|   | Hasta 6 meses | Desde 6 meses hasta 5 años | Más de 5 años | Total   |
| <i>Pasivos:</i>                                 |               |                            |               |         |
| Reserva de riesgos en Curso                     | -             | 101,918                    | -             | 101,918 |
| Reserva para obligaciones pendientes de cumplir | 14,593        | 42,325                     | 663           | 57,581  |
| Acreedores diversos                             | 6,903         | -                          | -             | 6,903   |
| Reaseguradores                                  | 21,064        | -                          | -             | 21,064  |
| Otros pasivos                                   | 36,094        | 78                         | -             | 36,172  |
| Total de pasivos                                | 78,654        | 144,321                    | 663           | 223,638 |
| <br>  |               |                            |               |         |
|   | 2021          |                            |               |         |
|   | Hasta 6 meses | Desde 6 meses hasta 5 años | Más de 5 años | Total   |
| <i>Activos:</i>                                 |               |                            |               |         |
| Inversiones en valores                          | 168,763       | 4,258                      | 6,353         | 179,374 |
| Disponibilidades                                | 6,793         | 1                          | -             | 6,794   |
| Deudor por prima                                | 61,034        | -                          | -             | 61,034  |
| Deudores diversos                               | 2,968         | 519                        | -             | 3,487   |
| Total de activos                                | 239,558       | 4,778                      | 6,353         | 250,689 |
| <br>  |               |                            |               |         |
| <i>Pasivos:</i>                                 |               |                            |               |         |
| Reserva para obligaciones pendientes de cumplir | 38            | 121,506                    | -             | 121,544 |
| Acreedores diversos                             | 2,023         | -                          | -             | 2,023   |
| Reaseguradores                                  | 20,460        | -                          | -             | 20,460  |
| Otros pasivos                                   | 30,829        | 993                        | -             | 31,822  |
| Total de pasivos                                | 53,350        | 122,499                    | -             | 175,849 |

## NOTA 16 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) La Institución mantiene contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle servicios de contabilidad, de finanzas, legales, de control y manejo de proveedores, de recursos humanos, de recursos materiales, servicios de análisis de información, servicios de tecnología de información, servicios de mercadotecnia y servicios nacionales e internacionales de cobranza, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.
- c) Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.
- d) De acuerdo con la legislación fiscal, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan, multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## NOTA 17 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

### Normatividad emitida por la Comisión

La Comisión emitió el 28 de noviembre de 2022 la Circular Modificatoria 12/22 que establece que la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2024.

### Mejoras a las NIF 2023

Las que generan cambios contables

- NIF C-11 “Capital contable”
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”

Las modificaciones a estas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2023, y se permite su aplicación anticipada.

Las que no generan cambios contables

- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF A-1 Marco conceptual de las NIF”

La Administración de la Institución evaluará los efectos de la adopción de estas normas en su información financiera al momento de su entrada en vigor.

\* \* \* \* \*

**Institución:** Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

**Auditor:** C. P. C. Francisco Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2022

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

---

En relación con la auditoría que realicé a los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

C. P. C. Fco Javier Quiroz Sandoval  
Socio Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.  
Registro No. AE05872017 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**Institución:** Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

**Auditor:** C. P. C. Francisco Javier Quiroz Sandoval

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2022

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

C. P. C. Fco Javier Quiroz Sandoval  
Socio Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.  
Registro No. AE05872017 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

BALANCE GENERAL

INSTITUCIÓN: Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.  
 DESPACHO: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.  
 AUDITOR: Francisco J. Quiroz Sandoval  
 EJERCICIO: 2022

(MILES DE PESOS)

| CONCEPTO   | IMPORTE S       |                |             |
|--|-----------------|----------------|-------------|
|  | INSTITUCION     | AUDITORIA      | VARIACIONES |
| <b>Activo</b>  |                 |                |             |
| <b>Inversiones:</b>  |                 |                |             |
| <b>Valores</b>   |                 |                |             |
| Gubernamentales  | 197,289         | 197,289        | -           |
| <b>Inversiones para obligaciones laborales</b>   | 5,382           | 5,382          | -           |
| <b>Disponibilidad</b>  |                 |                |             |
| Caja y bancos  | 35,200          | 35,200         | -           |
| <b>Deudores</b>  |                 |                |             |
| Por primas   | 62,491          | 62,491         | -           |
| Otros  | 11,833          | 11,833         | -           |
| □ Estimación para castigos   | (125)           | (125)          |             |
| <b>Reaseguradores y reafianzadores</b>   |                 |                |             |
| Instituciones de seguros y fianzas   | -               | -              |             |
| Importes recuperables de reaseguro   | 81,405          | 81,405         | -           |
| Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradoras extranjeras             | (111)           | (111)          |             |
| Estimación para castigos   | (83)            | (83)           | -           |
| <b>Otros activos</b>   |                 |                |             |
| Mobiliario y equipo, neto  | 30              | 30             | -           |
| Diversos   | 5,448           | 5,448          | -           |
| Activos intangibles amortizables, neto   | 5,962           | 5,962          | -           |
| <b>Suma del Activo</b>   | <b>404,721</b>  | <b>404,721</b> | <b>-</b>    |
| <b>Reservas Técnicas</b>   |                 |                |             |
| <b>De riesgos en curso</b>   |                 |                |             |
| Seguros de daños   | 101,918         | 101,918        | -           |
| <b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir</b>                                   |                 |                |             |
| Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago                         | 87,162          | 87,162         | -           |
| Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros | (32,500)        | (32,500)       | -           |
| Por primas en depósito   | 2,919           | 2,919          | -           |
| <b>Reserva de riesgos catastróficos</b>  | 46,847          | 46,847         |             |
| <b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>  | 11,211          | 11,211         | -           |
| <b>Acreedores</b>  |                 |                |             |
| Agentes y ajustadores  | 29,405          | 29,405         | -           |
| Diversos   | 6,903           | 6,903          | -           |
| <b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>   |                 |                |             |
| Instituciones de seguros   | 21,064          | 21,064         | -           |
| Otras participaciones  | 2,202           | 2,202          | -           |
| <b>Otros Pasivos</b>   |                 |                |             |
| Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad                     | 2,091           | 2,091          | -           |
| Otras obligaciones   | 36,172          | 36,172         |             |
| <b>Suma del Pasivo</b>   | <b>-315,394</b> | <b>315,394</b> | <b>-</b>    |
| <b>Capital contable</b>  |                 |                |             |
| <b>Capital contribuido:</b>  |                 |                |             |
| Capital social   | 160,062         | 160,062        | -           |
| <b>Capital ganado:</b>   |                 |                |             |
| Reserva legal  | 633             | 633            |             |
| Resultado de ejercicios anteriores   | (79,857)        | (79,857)       |             |
| Resultado del ejercicio  | 5,879           | 5,879          |             |
| Remediones por beneficios definidos a empleados  | 2,610           | 2,610          | -           |
| <b>Suma del Capital</b>  | <b>89,327</b>   | <b>89,327</b>  | <b>-</b>    |
| <b>Suma del Pasivo y Capital</b>   | <b>404,721</b>  | <b>404,721</b> | <b>-</b>    |

CAUSAS

|  |
|--|
|  |
|--|

**INSTITUCIÓN:** Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.  
**DESPACHO:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.  
**AUDITOR:** Francisco J. Quiroz Sandoval  
**EJERCICIO:** 2022

(MILES DE PESOS)

| RESULTADOS   | IMPORTE S   |           |             |
|--|-------------|-----------|-------------|
|  | INSTITUCION | AUDITORIA | VARIACIONES |
| <b>Primas:</b>   |             |           |             |
| Emitidas   | 385,584     | 385,584   | -           |
| Cedidas  | 312,337     | 312,337   | -           |
| <b>Primas de retención</b>   | 73,247      | 73,247    | -           |
| Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso                | (2,828)     | (2,828)   | -           |
| <b>Primas de retención devengadas</b>                                  | 76,075      | 76,075    | -           |
| <b>Menos:</b>  |             |           |             |
| <b>Costo neto de adquisición:</b>                                      |             |           |             |
| Comisiones a agentes   | 50,895      | 50,895    | -           |
| Comisiones por reaseguro cedido  | (115,284)   | (115,284) | -           |
| Cobertura de exceso de pérdida   | 6,907       | 6,907     | -           |
| Otros  | (28,553)    | (28,553)  | -           |
| <b>Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales</b> |             |           |             |
| Siniestralidad y otras obligaciones contractuales                      | 20,500      | 20,500    | -           |
| <b>Utilidad técnica</b>  | 141,610     | 141,610   | -           |
| <b>Incremento neto de otras reservas técnicas:</b>                     |             |           |             |
| Reserva para riesgos catastróficos                                     | 30,051      | 30,051    | -           |
| <b>Utilidad bruta</b>  | 111,559     | 111,559   | -           |
| <b>Gastos de operación netos</b>                                       |             |           |             |
| Gastos administrativos y operativos                                    | 39,761      | 39,761    | -           |
| Remuneraciones y prestaciones al personal                              | 67,106      | 67,106    | -           |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 611         | 611       | -           |
| <b>Utilidad de la operación</b>  | 4,081       | 4,081     | -           |
| <b>Resultado integral de financiamiento</b>                            |             |           |             |
| De inversiones   | 9,309       | 9,309     | -           |
| Por valuación de inversiones   | (1,117)     | (1,117)   | -           |
| Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro            | 18          | 18        | -           |
| Resultado Cambiario  | (6,412)     | (6,412)   | -           |
| <b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>                      | 5,879       | 5,879     | -           |
| <b>Impuesto sobre la renta, neto</b>                                   | -           | -         | -           |
| <b>Utilidad del ejercicio</b>  | 5,879       | 5,879     | -           |

**CAUSAS**

|  |
|--|
|  |
|--|